



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

185602

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-09261-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-11-15 03:12:53 PM

185602

Bogotá,

Señora

ANDREA ROMERO GOMEZ

Consultor Control de Calidad

J RESTREPO EQUIPHOS SAS

Email: ejecutiva.ventas01@equiphos.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACION A COTIZAR No.0231-2016

Respetado Señora Andrea:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co: el día jueves, 10 de noviembre de 2016 11:11 a.m. al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA No.1

"...Haciendo mención al asunto de la referencia y estando dentro del término fijado por el Instituto Nacional de Cancerología, nos permitimos hacer las observaciones pertinentes a la Invitación a cotizar No.231 de 2016, a fin de ser aclaradas y/o resueltas.

De acuerdo al Anexo No.4 "Elementos requeridos ítem 19: blindaje para jeringa en vidrio plomado. Solicitamos aclarar cuál es el volumen en centímetros cúbicos (cc) requerido para dicho blindaje.

RESPUESTA

El BLINDAJE PARA JERINGA EN VIDRIO PLOMADO es DE 1 ml

Cordialmente,

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo Coordinadora Grupo Compras
Juan José Pérez Acevedo Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Elsy



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7